



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

TRAMITADO

Fecha 17 OCT. 2012

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica. Obra: RUTA 160, TRAMO TRES PINOS - ACCESO NORTE A CORONEL.
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 17 OCT. 2012

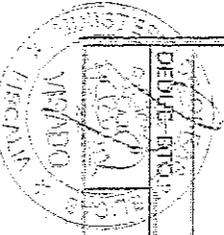
VISTOS : La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2012, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 3883 de fecha 03 OCT. 2012, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA
(EXENTO)

N° 863 /

1°.- PÁGUESE a la Perito Judicial Mónica del Carmen Conejeros Rudloff, la suma que le corresponde percibir a título de honorarios por efectuar el informe pericial que se indica:

CONTAL ORIA GENERAL FORMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART JURISCO	
DEP. T. R Y REBERAN	
DEPART. CONTRABIL.	
SUB DEP C. CENTRAL	
SUB DEP E. CUERBAS	
SUB DEP. C. P. Y BREVES MAD.	
DEPART ALOTONIA	
DEPART WOP. U. Y T	
SUB DEP MURICP.	
REFERENCACION	
REF. POR \$	
RESULTAC	
ANOT. POR \$	
IMPETIAC.	
DEBE - HABE	



FAN/Imd
Proceso Fiscalia N° 6200407-1

EXPEDIENTE	DEC VI	FECHA DEC VI	CAUSA ROL	JUZGADO	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
292-VIII	2082	20-10-2010	19103-2011	1° J.C. Concepción	200	24-09-2012	555.556
337-VIII	2130	20-10-2010	3961-2011	1° J.C. Concepción	201	24-09-2012	555.556

2°.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **UN MILLÓN CIENTO ONCE MIL CIENTO DOCE PESOS (\$1.111.112.-)**, con cargo al compromiso de fondo N° 11021 de fecha 27 de enero de 2012 y a la asignación presupuestaria L.P.2012 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


FRANCO REVILLAINÉ GONZÁLEZ
 Fiscal Nacional
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

